

CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN Sesión Nº 001/2010 Extraordinaria

Fecha: lunes, 08/02/2010

2:30 p.m.

Hora: Lugar:

salón de Consejos - Rectorado

ORDEN DEL DÍA

Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso.

2. Consideración de nombramiento de jurados de trabajos de ascenso.

3. Consideración de contratación de personal académico Interino lapso 2009-3.

4. Consideración de solicitud de año sabático de personal académico.

5. Consideración de solicitud de estudios doctorales del profesor Franklyn Duarte.

6. Consideración de la solicitud de permiso de envío de acta de trabajo de ascenso, en sobre cerrado. (Artículo 16 de las Normas de Trabajo de Ascenso).

7. Consideración de modificación de Calendario Académico lapso 2009-3.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17 RESUELVE:

1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el acta veredicto aprobatoria del trabajo de ascenso de los profesores:

- José Froilán Guerrero Pulido, C.I. 11.490.993; trabajo intitulado EL CAMBIO ORGANIZACIONAL A NIVEL UNIVERSITARIO POR LA INCORPORACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS VIRTUALES. CASO DE ESTUDIO: UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.
- **José Gerardo Chacón**, C.I. 5.660.761; trabajo intitulado *MODELO BIMODAL DE SISTEMAS HÍBRIDOS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EL POSTGRADO INGENIERÍA INFORMÁTICA UNET*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.

Asimismo, el Consejo Académico se declaró en cuenta del acta veredicto aprobatoria del trabajo de tesis de maestría del profesor:

• Miguel Ofir Urbina Monsalve, C.I. 3.998.456; trabajo intitulado INFLUENCIA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS VENEZOLANAS EN

Página 1 de 4 7 libe



CONSEJO ACADÉMICO

EL SISTEMA FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA, presentado para ascender a la categoría de Agregado.

2. Consideración de nombramiento de jurados de trabajos de ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó designar el jurado calificador de los siguientes trabajos de ascenso:

• Betsy Mirley Sánchez Araque, C.I. 10.719.812; trabajo intitulado MODELADO Y CONTROL DE PROCESOS FISIOLÓGICOS, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado; el jurado quedó conformado por:

 Prof. José Luis Rodríguez 	Presidente	UNET
- Prof. Antonio Bravo	Miembro Principal	UNET
- Prof. Feijoo Colomine Durán	Miembro Principal	UNET
- Prof. Juan Vizcaya Rojas	Miembro Suplente	UNET

 Lisett Josefina Santos Sánchez, C.I. 11.898.181; trabajo intitulado PERFIL VOCACIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS TÉCNICAS SEMIPRESENCIALES DE LA UNET, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado; el jurado quedó conformado por:

-	Profa. Rosalba Bortone.	Presidente	UNET
	Profa. Olga Chacón de Chávez	Miembro Principal	ULA
-	Profa. Josefina Balbo	Miembro Principal	UNET
-	Profa. María Teresa Rubio	Miembro Suplente	UNET

3. Consideración de contratación de personal académico Interino lapso 2009-3. En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del siguiente personal académico, en los siguientes términos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DPTO/NÚCLEO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR/ SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM.
Wagner Oswaldo	6.546.782	Entrenamiento Deportivo (Colón)	Bases Teóricas de Entrenamiento Deportivo (1003108T)	1	3	- 17	85	Bs
Fuentes Castillo			Detección y Selección de Talentos (1002106T)	1	2			33,00
Belkys Coromoto Pineda Fuentes	8.101.364	Entrenamiento Deportivo (Colón)	Introducción a las Prácticas Deportivas (1002107T)	1	2	17	34	Bs 33,00
Felida Rosa Caicedo Pinto	4.206.992	Entrenamiento Deportivo (Colón)	Lenguaje y Comunicación (1033101T)	1	3	17	51	Bs 33,00

Página 2 de 4



CONSEJO ACADÉMICO

Migueila Yurgleivis Castro Cárdenas	9.348.741	Entrenamiento Deportivo (Colón)	Computación Aplicada (0414103T)	1	3	17	51	Bs 33,00
Antonio Ramón Rosales Escalante	2.459.235	Entrenamiento Deportivo (Colón)	Anatomía y Fisiología Humana (1314102T)	1	/* 4	17	68	Bs 33,00

4. Consideración de solicitud de año sabático de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de año sabático de los siguientes profesores:

- Laura Pérez, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, desde el 01 de abril de 2010 hasta el 31 de marzo de 2011.
- **Pedro Coronel**, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, desde el 01 de abril de 2010 hasta el 31 de marzo de 2011.

Asimismo, el Consejo Académico aprobó la reconsideración de año sabático de la profesora Luz Estela Carrero, adscrita al Departamento de Arquitectura, desde el 01 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010. Igualmente acordó no incluir el complemento de beca.

5. Consideración de solicitud de estudios doctorales del profesor Franklyn Duarte.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud para realizar estudios doctorales en la Universidad Tecnológica Clausthal, en Alemania, del profesor Franklyn Duarte, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, desde el 01 de octubre de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2014, otorgada y financiada por la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho.

Asimismo, el Consejo Académico aprobó el permiso para realizar sus estudios del idioma alemán, desde el 15 de marzo hasta el 30 de septiembre de 2010, financiado por el Servicio Alemán de Intercambio Académico, pagando la Universidad solo su boleto aéreo de ida y vuelta en el inicio del programa.

6. Consideración de la solicitud de permiso de envío de acta de trabajo de ascenso, en sobre cerrado. (Artículo 16 de las Normas de Trabajo de Ascenso).

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de las Normas de Trabajo de Ascenso del Personal Académico de la UNET, el Consejo Académico aprobó el envío del acta veredicto definitiva del trabajo de ascenso intitulado SIMULACIÓN DEL FLUJO TURBULENTO E INCOMPRENSIBLE DURANTE EL PROCESO DE LLENADO DE UNA CÁMARA EN LA DESCARGA DE UN REACTOR NUCLEAR, presentado por el profesor Jesús Erasmo Díaz Vivas, C.I. 5.678.206, para ascender a la categoría de Asociado, emitida

Página 3 de 4



CONSEJO ACADÉMICO

como miembro del jurado calificador por el profesor **José Rincón Morales**, de la Universidad del Zulia.

7. Consideración de modificación de Calendario Académico lapso 2009-3. En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la modificación de Calendario Académico lapso 2009-3 y acordó elevar su consideración al Consejo Universitario.

CONSEJO ACEDITION

Dr. Óscar Alí Medina Hernández Secretario

FGG/mmd

Página 4 de 4